

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar 31 MAY 2010

DECRETO EXENTO N° 3461 /

Vistos:

La solicitud de Permiso Administrativo presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por Don (ña) Iberia Henríquez Quinzacara Prestaciones de Servicios, lo dispuesto en el Título IV, Párrafo 4°, Art. 107 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase Permiso Administrativo **CON** Goce de remuneraciones a don (ña) Iberia Henríquez Quinzacara Prestaciones de Servicios por  $\frac{1}{2}$  **Día** a contar del 31 de Mayo 2010 al 31 de mayo 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Por Orden del Sr. Alcalde

ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
LUISA ADELANA AGUIRRE CAMPILLAY  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS  
(S)

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes
- NEFR/LAAC/HECP/meqt.-